

En Madrid, a 25 de enero de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores URALITA, S.A. pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado 11 de noviembre de 2011 sobre acuerdos de financiación, confirmamos que, en el día de hoy, Uralita y sus financiadores han formalizado ante notario la extensión de los vencimientos de los diferentes instrumentos de deuda, así como de las garantías que los acompañan, hasta el próximo 12 de marzo de 2012, fecha hasta la que Uralita realizará las gestiones oportunas con objeto de obtener los recursos financieros a largo plazo adecuados a su estructura.



José Ignacio Olleros Piñero
Director Corporativo Financiero

Paseo de Recoletos, 3
28004 Madrid
T. 91 594 90 00

www.uralita.com